

REGLAMENTO REFERIDOS

3-101-675402 S.A (En adelante MediSmart) en su calidad de Plan Médico, dará un mes de cortesía a los afiliados que refieran a un amigo o conocido que quieran ser parte del plan MediSmart, estos afiliados previamente tuvieron que haber recibido un correo electrónico y estar dentro de la base de datos de envío de MediSmart que en su totalidad son 300 afiliados de la zona de Liberia.

¿Cómo obtener el mes de cortesía?

Cada afiliado que ingrese un referido o amigo a la página web con todos los datos solicitados y que sean reales, recibirá un mes de cortesía en su plan, si refiere dos, recibirá dos meses de cortesía y si refiere más de 3 recibirá tres meses de cortesía en su plan.

¿Quién puede referiri?

El afiliado que recibió el correo electrónico con la dirección web respectiva podrá referir hasta un máximo de 5 personas y hacer efectiva la cortesía.

Tiempo para participar

Tendrán tiempo de completar los datos a partir del jueves 28 de octubre hasta el domingo 07 de noviembre de 2021.

¿Cómo hago efectiva la cortesía?

MediSmart validará que los datos de los referidos sean reales y una vez confirmados, automáticamente se les activará la cortesía.

Restricciones

No se darán más de 3 meses de cortesía por a un afiliado. Para recibir 3 meses de cortesía el afiliado deberá referir a más de 3 personas.

Importante

MediSmart se reserva el derecho de modificar o cambiar los términos de este reglamento. De esta manera, podrán introducir todos aquellos cambios necesarios para la buena marcha de esta promoción.